

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 12-14 de noviembre de 2012

## PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

*Para aprobación*

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2012/9-B/2**  
3 octubre 2012  
ORIGINAL: INGLÉS

## AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO – PROYECTO DE DESARROLLO ARMENIA 200128

### Desarrollo de actividades de alimentación escolar sostenibles

Costo (dólares EE.UU.)			
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Costo de los alimentos para el PMA	3.305.590	4.561.729	7.867.318
Costo total para el PMA	8.255.290	10.053.450	18.308.740

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

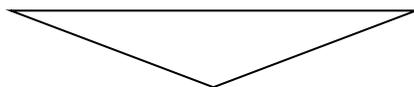
Director Regional, ODC\*: Sr. D. Belgasmi Tel.: 066513-3561

Oficial de Enlace, ODC: Sra. M. Jaring Tel.: 066513-2342

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa Superior de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central )

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto por valor de 10,0 millones de dólares EE.UU. para el proyecto de desarrollo Armenia 200128, “Desarrollo de actividades de alimentación escolar sostenibles” (WFP/EB.2/2012/9-B/2), para financiar una prórroga de tres años, desde el 1º de julio de 2013 hasta el 30 de junio de 2016.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## NATURALEZA DEL AUMENTO

1. El Gobierno de Armenia ha expresado gran interés por adoptar la alimentación escolar como red de seguridad productiva que contribuya al desarrollo social y económico. La presente revisión del presupuesto para el proyecto de desarrollo 200128 tiene como objeto financiar:
  - una prórroga de tres años, de 2013 a 2016, que permita al PMA finalizar el traspaso de responsabilidades vinculadas a la alimentación escolar y prestar ayuda al Gobierno en el establecimiento de una política y un programa de alimentación escolar sostenible que se integren en las prioridades y los presupuestos nacionales;
  - la ampliación de la alimentación escolar a los distritos administrativos de Ararat, Vayots Dzor y Syunik y la inclusión de 10.000 beneficiarios más de modo que el número total de los alumnos de primaria que reciben asistencia alcance los 60.000;
  - el suministro de 5.508 toneladas adicionales de alimentos por valor de 4,6 millones de dólares EE.UU.;
  - un incremento de los otros costos operacionales directos (OCOD) y costos de apoyo directo (CAD) por valor de 4,8 millones de dólares, y
  - un aumento de 657.700 dólares en los costos de apoyo indirecto (CAI).
2. Durante el primer año de la prórroga se importará la mayor parte de los alimentos; la intención es que en el segundo y el tercer año la mayor parte se adquiera en el mercado local. El Gobierno seguirá haciéndose cargo de los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM).

## JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA Y DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

### Resumen de las actividades del proyecto en curso

3. El proyecto presta apoyo a las políticas de educación inclusiva dirigidas a asegurar el acceso de los niños más vulnerables a una enseñanza de calidad y a fomentar la asistencia, la permanencia en la escuela y el aprendizaje. Contribuirá a reducir el hambre y lograr la enseñanza primaria universal en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1 y 2<sup>1</sup> al posibilitar que los niños de las zonas rurales pobres aprovechen plenamente la educación primaria. Las metas que se procura alcanzar son las siguientes: i) mejorar el acceso de los niños a la educación primaria; ii) mantener niveles elevados de asistencia escolar, y iii) favorecer el establecimiento de un programa de alimentación escolar sostenible basada en la producción local.
4. Los efectos previstos son los siguientes: i) un aumento del acceso a la educación en las escuelas que reciben asistencia; ii) el incremento del consumo de alimentos de los alumnos de primaria durante la ejecución del proyecto de desarrollo 200128, y iii) el avance hacia la puesta en práctica de soluciones al problema del hambre de titularidad nacional. El proyecto contribuye a la consecución de los Objetivos Estratégicos 4 y 5<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> ODM 1 - Erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM 2 - Lograr la enseñanza primaria universal.

<sup>2</sup> Objetivo Estratégico 4 – Reducir el hambre crónica y la desnutrición; Objetivo Estratégico 5 – Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales.

5. El proyecto beneficia a 50.000 alumnos de primaria en 700 escuelas situadas en siete distritos administrativos. Se suministran comidas escolares cinco días a la semana durante los 180 días del año lectivo; en dos tercios de las escuelas se ofrecen comidas calientes y pan enriquecido, mientras que en aquellas donde no es posible preparar comidas calientes se proporcionan barras de fruta enriquecidas. A fin de acrecentar el valor nutricional de las comidas, los alimentos proporcionados por el PMA se complementan con frutas y hortalizas que los comités de padres y maestros compran a los agricultores locales.
6. Las actividades de alimentos para la creación de activos (ACA) realizadas en el marco de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 100532 complementan la labor del Gobierno para mejorar las escuelas que no tienen cocina o comedor.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA REEVALUACIÓN

7. A pesar de que a escala nacional se registra una elevada tasa de asistencia escolar, en las zonas rurales el absentismo y el abandono de los estudios van en aumento. Según un estudio efectuado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre 2002/2003 y 2004/2005 la tasa anual de abandono estudiantil aumentó en un 250% y los más propensos a abandonar la escuela eran los niños de entre 7 y 13 años de edad<sup>3</sup>. El seguimiento realizado por el PMA indica que la asistencia alimentaria es un incentivo para que los padres envíen a sus hijos a la escuela y que, en las zonas donde se llevan a cabo actividades de alimentación escolar, ha contribuido al incremento de las tasas de asistencia escolar. El Gobierno pidió al PMA que ampliara el proyecto a los distritos de Ararat, Vayots Dzor y Syunik para favorecer la educación primaria universal que prevé el programa gubernamental.
8. Según cifras oficiales, 300.000 niños (un 41%) viven en condiciones de pobreza, cifra bastante por encima del 36% que corresponde a la población total<sup>4</sup>. En vista de los elevados precios de los alimentos y la prolongada crisis económica, el Gobierno se propone establecer un programa de alimentación escolar sostenible y eficaz en función de los costos que contribuya a la atención de las necesidades alimentarias y nutricionales de los niños y que constituya una red de seguridad en épocas de crisis.
9. El Gobierno se ha comprometido a hacerse cargo del programa de alimentación escolar del PMA, seguir sufragando los costos de TTAM y financiar proyectos piloto de alimentación escolar en un distrito administrativo a partir de 2013/2014. En el taller celebrado por el Gobierno y el PMA con los asociados para el desarrollo en 2011:
  - se acordaron normas de calidad para un programa nacional de alimentación escolar sostenible;
  - se analizó una evaluación del proyecto de alimentación escolar del PMA y las opciones para el traspaso de responsabilidades al Gobierno;
  - se determinaron los recursos y capacidades necesarios, los déficits que debían atenderse y las medidas que debían tomarse para lograr una alimentación escolar sostenible;

<sup>3</sup> Haiyan, H. 2008. School Wastage Study focusing on Student Absenteeism in Armenia. Nueva York, UNICEF. En 2002-2003, 235 alumnos de entre 7 y 13 años de edad abandonaron sus estudios; en 2003-2004 la cifra ascendió a 2.368; y en 2004-2005 alcanzó 3.620.

<sup>4</sup> Gobierno de Armenia. 2011. Social Snapshot and Poverty in Armenia. Yerevan.

- se determinaron las modalidades de los proyectos, y
  - se reconoció que las asociaciones con las comunidades y los gobiernos locales son imprescindibles para alcanzar la sostenibilidad.
10. Un órgano de coordinación integrado por los ministerios de educación y ciencia, salud y agricultura, con el apoyo de un grupo de trabajo técnico, coordinará las actividades de alimentación escolar y dirigirá la elaboración de una estrategia nacional y sus elementos técnicos, legales y presupuestarios.

## FINALIDAD DE LA PRÓRROGA Y DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

11. En colaboración con la organización no gubernamental (ONG) rusa Instituto de servicios alimentarios sociales e industriales (SIFI) y otros asociados para el desarrollo, se seguirá prestando asistencia al Gobierno en la aplicación de su política de alimentación escolar con miras a traspasarle las responsabilidades de los proyectos financiados por el PMA para 2016. El proyecto mantendrá un importante elemento de apoyo comunitario y seguirá facilitando el desarrollo de un programa sostenible y descentralizado, financiado por el Gobierno.
12. Para traspasar al Gobierno la responsabilidad del programa de alimentación escolar se tendrá que impartir capacitación a su personal, prestar apoyo en materia de planificación, seguimiento y evaluación (SyE) y desarrollo de sistemas, así como fomentar la sensibilización y la promoción. Conjuntamente con el Gobierno, se establecerá un plan de traspaso de responsabilidades donde se indicará detalladamente en qué consistirá el apoyo del PMA y cuál será el calendario previsto.
13. El proyecto beneficiará a 10.000 niños más, de modo que el total ascenderá a 60.000 alumnos en 800 escuelas de las zonas más afectadas por la inseguridad alimentaria. Además, se incorporarán los distritos de Ararat, Vayots Dzor y Syunik. El PMA seguirá trabajando con los departamentos de educación de los distritos para seleccionar las comunidades y escuelas de las zonas más pobres y garantizar que cuenten con las instalaciones necesarias.
14. Se continuará suministrando comidas escolares (comidas calientes o barras de frutas enriquecidas) cinco días a la semana durante los 180 días del año lectivo. Esta revisión presupuestaria propone modificaciones menores al componente de comidas calientes en consonancia con el pedido del Gobierno orientado a garantizar la diversificación nutricional en el período previo al traspaso de responsabilidades. La asistencia alimentaria prestada por el PMA seguirá complementándose con frutas y hortalizas proporcionadas por los comités de padres y maestros.
15. La estrategia de ejecución y la canasta de alimentos podrán ajustarse durante el período de transición, según acuerden el PMA y el Gobierno. Los cambios se basarán en estudios tales como una investigación de la viabilidad de incorporar un componente de efectivo o cupones y una evaluación, realizada por múltiples partes interesadas, del grado en que la alimentación escolar ha mejorado la seguridad alimentaria y el estado nutricional de los niños<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> El Ministerio de Salud está interesado en medir los niveles de hierro, ácido fólico y zinc en los niños y las madres. En 2013 se prevé realizar un estudio —en el que participarán el UNICEF, el Instituto de Nutrición Humana de la Universidad de Columbia y el PMA— para examinar el efecto que tiene el pan enriquecido con hierro en el estado nutricional de los niños.

16. Los órganos de gestión de la alimentación escolar, como son las organizaciones de padres y maestros, seguirán desempeñando un papel fundamental en la ejecución del proyecto de desarrollo 200128, con el apoyo del PMA y el Ministerio de Educación y Ciencia en materia de seguimiento. Se mantendrá el seguimiento a nivel regional e institucional con miras a integrar las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas.
17. Durante el primer año de la prórroga se importará la mayor parte de los productos alimenticios. Después del primer año, las posibilidades de usar alimentos producidos y elaborados localmente se examinarán a la luz de un estudio de viabilidad que llevará a cabo el SIF.
18. Los alimentos adquiridos en el mercado internacional llegarán por ferrocarril a través del puerto de Poti, en Georgia, y serán transportados al almacén de Vanadzor. El PMA mantendrá su oficina principal en Yerevan y su almacén en Vanadzor. Para trasladar los alimentos a los lugares de ejecución del proyecto se contratará, mediante concurso, a transportistas privados y para hacer el seguimiento de los alimentos se utilizará el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS).
19. Los principales riesgos contextuales son los temblores y terremotos, la inestabilidad política en la disputada zona de Nagorno Karabaj, las catástrofes relacionadas con el cambio climático, y la volatilidad de los precios de los alimentos y los combustibles. Se preparará un plan para imprevistos en relación con estos riesgos. Los riesgos programáticos están vinculados con la capacidad de las instituciones que deberán participar a medida que el PMA traspase las responsabilidades de ejecución al Gobierno; teniendo en cuenta este factor, el desarrollo de capacidades formará parte de todas las actividades con miras a favorecer la sostenibilidad después del traspaso.

**CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR ACTIVIDAD**

Actividad	Categoría de beneficiarios	Número actual	Aumento	Total revisado
Alimentación escolar	Alumnos de educación primaria (grados 1º a 4º)	50 000	10 000	60 000

**CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS DIARIA REVISADA, POR ACTIVIDAD  
(gramos/persona/día)**

	Comidas en la escuela
Harina de trigo	130
Trigo sarraceno*	10
Arroz*	10
Pasta*	10
Aceite vegetal	10
Legumbres secas	15
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>
Total de kilocalorías/día	700
Número de días de alimentación por año	180

\* Los alimentos se alternarán o rotarán a fin de garantizar una nutrición equilibrada.

## NECESIDADES DE ALIMENTOS

<b>CUADRO 3: NECESIDADES DE ALIMENTOS, POR ACTIVIDAD</b>				
		<b>Necesidades de alimentos (toneladas)</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Productos alimenticios/efectivo</b>	<b>Volumen actual</b>	<b>Aumento</b>	<b>Total revisado</b>
Alimentación escolar	Alimentos compuestos	5 255	5 508	10 763

## ANEXO I-A

<b>DESGLOSE DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO</b>			
<b>Productos alimenticios<sup>1</sup></b>	<b>Cantidad (toneladas)</b>	<b>Valor (dólares)</b>	<b>Valor (dólares)</b>
Cereales	4 779	3 559 543	
Legumbres secas	432	333 936	
Aceite y grasas	297	668 250	
<b>Total de productos alimenticios</b>	<b>5 508</b>	<b>4 561 729</b>	
Total parcial de productos alimenticios			4 561 729
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación*			–
Otros costos operacionales directos			2 089 158
Costos de apoyo directo <sup>2</sup> (véase el Anexo I-B)			2 744 861
<b>Total de costos directos para el PMA</b>			<b>9 395 748</b>
Costos de apoyo indirecto (7,0%) <sup>3</sup>			657 702
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>			<b>10 053 450</b>

\* El Gobierno se hará cargo del total de los costos.

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

<sup>3</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

**ANEXO I-B**

<b>COSTOS DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>	
<b>Costos de personal y relacionados con el personal</b>	
Personal internacional de categoría profesional	791 490
Personal local - Oficiales nacionales	816 325
Personal local - Servicios generales	225 882
Personal local - Asistencia temporal	267 863
Prestaciones por peligrosidad y prestación por condiciones de vida difíciles	2 625
Viajes del personal en comisión de servicio	242 375
<b>Total parcial</b>	<b>2 346 561</b>
<b>Gastos ordinarios</b>	
Alquiler de locales	73 800
Servicios (generales)	4 800
Material de oficina y otros bienes fungibles	21 600
Servicios de comunicación	66 000
Reparación y mantenimiento del equipo	7 200
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	100 800
Instalación de oficinas y reparaciones	21 600
Servicios prestados por otros organismos de las Naciones Unidas	12 000
<b>Total parcial</b>	<b>307 800</b>
<b>Costos de equipo y de capital</b>	
Alquiler de vehículos	30 600
Equipo de comunicación	46 700
Costos locales de seguridad	13 200
<b>Total parcial</b>	<b>90 500</b>
<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>2 744 861</b>

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos
<p><b>Efecto 3 previsto en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF): Mejora del acceso y de la calidad de los servicios sociales, especialmente para los grupos vulnerables.</b></p> <p><b>Efecto 3.3:</b> Acceso de la población más vulnerable a una educación de calidad y posibilidad de permanecer en la escuela gracias a las políticas y estrategias de educación inclusiva.</p> <p><b>Producto 3.3.1:</b> Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Educación y Ciencia en los planos nacional y subnacional para asegurar a todos un acceso igualitario a una educación de calidad.</p> <p><b>Producto 3.3.3:</b> Desarrollo de las capacidades nacionales con miras a preparar mejor a los niños, especialmente los niños marginados, para comenzar a tiempo la escuela primaria.</p>	<p><b>Indicadores de efectos del UNDAF:</b></p> <p>Tasa de abandono:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valor de referencia: 1,6% para todos los grupos de edad (año escolar 2004-2005)</li> <li>➤ Meta para 2015: 0,5%</li> </ul> <p>Tasa neta de matrícula y tasa neta de asistencia en las escuelas primarias (desglosadas por sexo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valor de referencia: escuelas primarias - 97,2% (Encuesta demográfica y de salud, 2010), 97,3% en el caso de los niños y 97% en el caso de las niñas</li> <li>➤ Meta para 2015: escuelas primarias - 99,4%</li> </ul> <p>Tasa bruta de matrícula de niños menores de 6 años (ambos sexos) en los cursos preescolares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valor de referencia (2010): 22%</li> <li>➤ Meta para 2015: 95%<sup>1</sup></li> </ul> <p>Gasto público en sectores sociales (porcentaje del producto interno bruto [PIB]):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valor de referencia para el sector de la educación: 3% (2008)</li> <li>➤ Meta para 2015: 4%</li> </ul>	<p><b>Supuesto:</b></p> <p>Compromiso del Gobierno de mejorar el acceso y la calidad de la escolarización, especialmente para los grupos vulnerables.</p> <p><b>Riesgo:</b></p> <p>Escasa capacidad de los encargados correspondientes para formular y poner en práctica unas políticas y estrategias educativas inclusivas que aseguren un acceso igualitario a la educación.</p>



<sup>1</sup> Como parte del cambio a un sistema de 12 años de educación obligatoria, las escuelas donde el PMA realiza actividades de alimentación escolar admitirán preescolares a partir de los 5 años; de ahí el importante incremento en el porcentaje de beneficiarios.



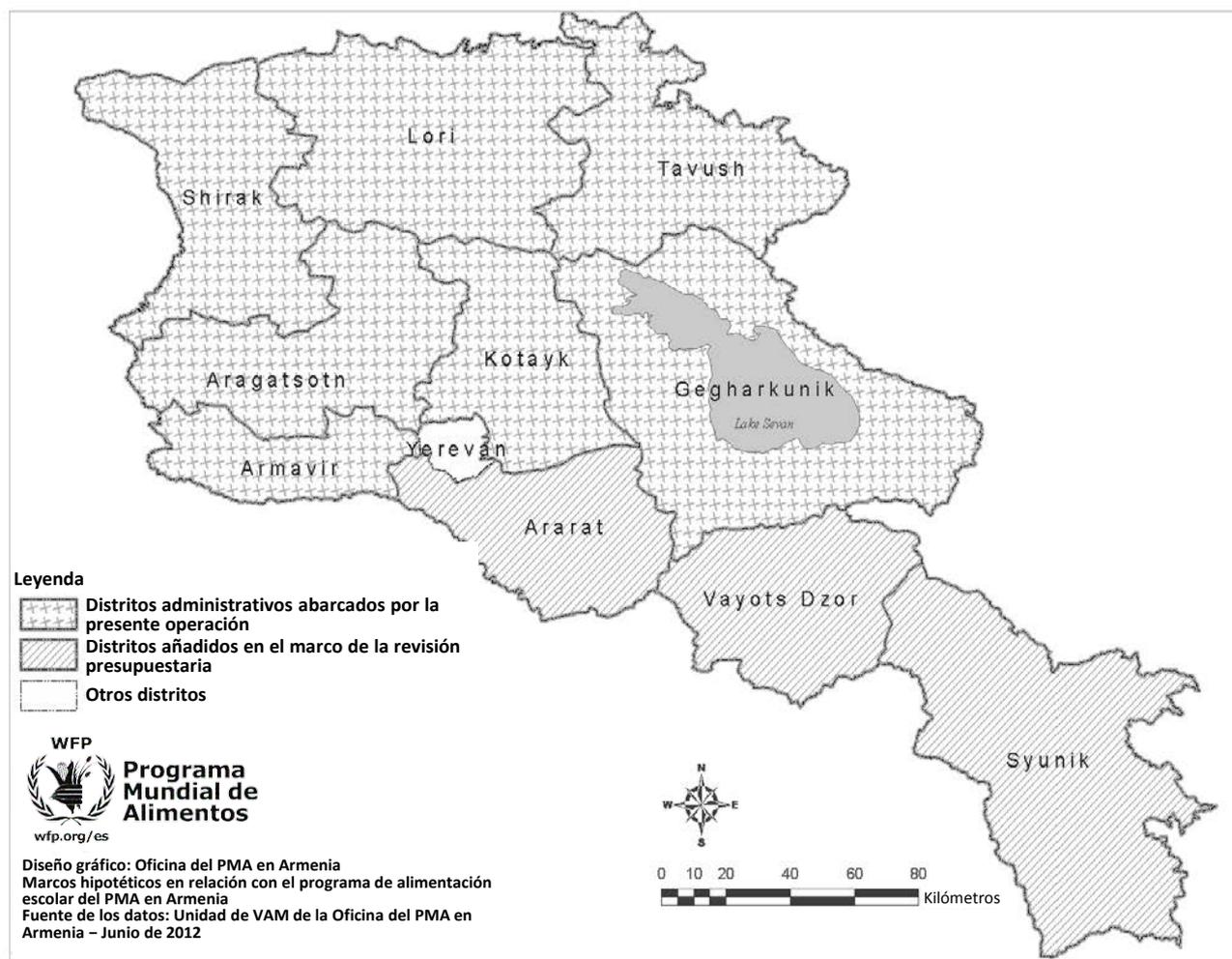
ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos
<b>Objetivo Estratégico 4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición</b>		
<p><b>Efecto 4.2:</b> Ampliación del acceso a la educación y desarrollo del capital humano en las escuelas que reciben asistencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de asistencia: número de días lectivos en que niños y niñas asisten a clase como porcentaje del total de días lectivos. Meta: incremento de la tasa de asistencia del 100% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia</li> <li>➤ Tasa de abandono: número de niñas y niños que dejan la escuela Meta: decremento a 0% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia</li> <li>➤ Mejora del rendimiento escolar Meta: índice de alumnos aprobados del 70%, como mínimo, en el 80% de las escuelas que reciben asistencia</li> </ul>	<p><b>Supuestos:</b> Compromiso y apoyo de las autoridades nacionales y locales a fin de mejorar el acceso a la escuela y la educación de calidad, especialmente respecto de los grupos más vulnerables. Participación de las asociaciones escolares.</p> <p><b>Riesgo:</b> Dotación insuficiente de fondos públicos.</p>
<p><b>Producto 4.2:</b> Adecuación del alcance de la alimentación escolar al programa de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de escuelas que reciben asistencia del PMA Meta: 100% del número de escuelas seleccionadas</li> <li>➤ Número de niños que reciben asistencia, como porcentaje del número previsto</li> <li>➤ Cantidad de alimentos suministrados, como porcentaje de la cifra prevista</li> </ul>	<p><b>Supuesto:</b> Capacidad suficiente de ejecución a nivel de las escuelas y comunidades.</p> <p><b>Riesgo:</b> Llegada tardía de los fondos de los donantes.</p>
<p><b>Efecto 4.3:</b> Logro de un aumento del consumo de alimentos durante el período en que se presta asistencia a los alumnos de primaria en las escuelas seleccionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares Meta: mantener un consumo aceptable como mínimo, con comidas nutritivas diarias cinco días a la semana durante el año lectivo</li> </ul>	<p><b>Supuesto:</b> Llegada y distribución puntuales de los alimentos.</p> <p><b>Riesgo:</b> Interrupción de la ejecución prevista debido a catástrofes naturales.</p>

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos
<b>Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales</b>		
<b>Efecto 5.1:</b> Incremento de las oportunidades de comercialización a escala nacional mediante compras locales eficaces en función de los costos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alimentos comprados localmente como porcentaje de los alimentos distribuidos en el país</li> </ul>	<b>Supuesto:</b> Precios nacionales competitivos.  <b>Riesgos:</b> Falta de una política adecuada para apoyar la producción local. Insuficiente apoyo económico. Volatilidad de los precios de los alimentos y los combustibles.
<b>Producto 5.1:</b> Compras locales de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Volumen de alimentos comprados en el mercado local, por tipo; volumen de alimentos elaborados</li> </ul>	
<b>Efecto 5.2:</b> Progresos realizados en la promoción de soluciones al problema del hambre asumidas por los propios países.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Índice de capacidad nacional</li> </ul> Valor de referencia para el índice de capacidad nacional: 9 (2012) Meta para el índice de capacidad nacional: 15 (2016) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Transición a un programa de alimentación escolar oficial:               <ul style="list-style-type: none"> <li>i) elaboración de planes operacionales</li> <li>ii) consecución puntual de las metas acordadas</li> <li>iii) asignación de personal suficiente por parte del Gobierno</li> <li>iv) presupuesto asignado a la alimentación escolar</li> </ul> </li> </ul>	<b>Supuesto:</b> Compromiso del Gobierno con un programa nacional de alimentación escolar.  <b>Riesgo:</b> Escasa capacidad de los departamentos gubernamentales para formular y poner en práctica unas políticas y estrategias de alimentación escolar y dotarlas de fondos suficientes.
<b>Producto 5.2:</b> Desarrollo de capacidades y logro de una mayor sensibilización mediante actividades dirigidas por el PMA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de proyectos de asistencia técnica financiados por el PMA para fomentar la capacidad nacional en materia de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>i) transferencia de conocimientos y aprendizaje, por medio de estudios y capacitación;</li> <li>ii) apoyo para la planificación y el SyE;</li> <li>iii) actividades de sensibilización y promoción, y</li> <li>iv) desarrollo y mejora de sistemas</li> </ul> </li> </ul>	

## ANEXO III

## PROYECTO DE DESARROLLO ARMENIA 200128

## Selección geográfica



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

---

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
CAD	costos de apoyo directo
CAI	costos de apoyo indirecto
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
OCOD	otros costos operacionales directos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	organización no gubernamental
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PIB	producto interno bruto
SIFI	Instituto de servicios alimentarios sociales e industriales
SyE	seguimiento y evaluación
TTAM	transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia